



РОСАТОМФЛОТ

 NATERA

NOTA INFORMATIVA

Enero 016/2025

Anexo 16 de la Resolución
Miscelánea Fiscal para 2025,
publicada el 30 de diciembre de
2024

Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada el 30 de diciembre de 2024

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 20 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada el 30 de diciembre de 2024” (el “Anexo”).

Para una mejor referencia, el título y contenido del Anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexos	Contenido
Anexo 16	Instructivos de integración y de características, formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito y de los cuestionarios relativos a la revisión efectuada por el contador público, por el ejercicio fiscal del 2024, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2024 (SIPRED’2024), aplicable a los tipos de dictámenes que se mencionan

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.